

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL ECUADOR ANDRETTA IMPORANDRETTA S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, al 07 del mes de marzo del 2016, a las diez horas en el domicilio legal de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL ECUADOR ANDRETTA IMPORANDRETTA EN LIQUIDACION**, situado en Vélez 901 y 6 de Marzo; se reúne Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA**, como propietario del 22% de las acciones y **VICENTE ANTONIO ANDRETTA CARDONE (HEREDEROS)** propietario del 34% y representados por la señora **MERCEDES MARIA GARCIA D MORTIGNACQ**, representando así el 56%, que es la mayoría del capital suscrito y pago; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año dos mil catorce.

Actúa como Presidente de la Junta la señora **MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA** y como secretario de la Junta, la señora **MERCEDES MARIA GARCIA D MORTIGNACQ**, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2015.

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 07 del mes de marzo del 2016, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa del ejercicio económico 2015. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo a las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, firmando para constancia de la misma, los accionistas: **MERCEDES PAOLA ANDRETTA GARCIA**, y **VICENTE ANTONIO ANDRETTA CARDONE (HEREDEROS)**, representados por la señora **MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ**.

*Merceedes G de Andretta*  
MERCEDES MARIA GARCIA D ORTIGNACQ.  
SECRETARIA AD-HOC